

Proceso de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición de Arreglo en Flores Cortadas para la Decoración de la Mesa de Honor y del Área de la Tarima de la 10ma Graduación 2018 del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

13/06/18

Ficha Técnica

No. Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Centro de Mesa para 10 personas, en rosas ecuatoriana y hortencias, astromelia, Gerberass blanco y azules acompañado de arreglos complementarios.	Unidad	2
2	Arreglos complementarios en gerberas y rosas azules y blancas.	Unidad	2
3	Jardín de Helechos, Montecasino, y Margaritas grandes para el área de la tarima. (Se recomienda visita previa al lugar del montaje antes de presentar la propuesta).	Unidad	1

Nota: Se requiere montaje en el Auditorio del Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano, Centro Olímpico Calle Ortega y Gasset más tardar a las 5:30 pm el jueves 09 de Agosto 2018.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por Debajo del Umbral.	Miércoles 13 de junio de 2018
2. Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas. Documentos requeridos: 1- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 2- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3- Registro Mercantil actualizado, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica e Imagen de lo Ofertado, 6- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el miércoles 20 de junio de 2018 más tardar las 3:30 pm. Remitir vía correo electrónico a compras@itla.edu.do (Verificar el numeral 12 del presente documento)
3. Evaluación de Ofertas.	Jueves 21 de junio de 2018
4. Adjudicación.	Lunes 25 de junio de 2018
5. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 27 de junio de 2018
6. Entrega de Servicios.	Jueves 09 de Agosto (Se requiere montaje en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano más tardar a las 5:30 pm)

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. De esta manera, no tendrá que entregar la propuesta en físico. Por el contrario, los oferentes que no tengan acceso al Portal Transaccional deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # (809) 682-7407.

Departamento de Compras ITLA

Firma y Sello del Oferente